ANEXO 1
DATOS DEL PROCESO

<table>
<tr><td>OBJETO:</td><td>“SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS BIENES EQUIPO FIJO DE INGENIEROS LINEA GRIS ADSCRITOS A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC CUCUTA EN LA VIGENCIA 2025”</td></tr>
<tr><td>PRESUPUESTO OFICIAL</td><td>El Gobierno Nacional, mediante Ley 1621 del 30 de diciembre de 2024, fija el presupuesto de rentas y recursos de capital y Ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2025 e igualmente el Decreto 621 del 30 de diciembre de 2024, por medio del cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2025, en el que se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos.

La distribución de los recursos asignados por el Gobierno Nacional para el MDN-Ejército Nacional, fue realizada por la Jefatura Financiera y Presupuestal del Ejército, de acuerdo con las necesidades previamente establecidas, lo cual quedó consignado en el plan de compras y plan de contratación para la presente vigencia de la Central Administrativa y Contable Cúcuta.

El presupuesto oficial asignado para el presente proceso es de LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE – CENAC CÚCUTA, para la ejecución del presente proceso de selección será hasta la suma OCHENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO OCHO PESOS M/CTE ($89.482.108,00) INCLUIDO IVA respaldado mediante CDP No. 5725 del 21 de enero de 2025, distribuidos por unidad de la siguiente manera
<table>
<tr><th>ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)</th><th>RECURSO</th><th>DESCRIPCIÓN DEL RUBRO</th><th>UNIDAD BENEFICIADA</th><th>PORCENTAJE</th><th>VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL</th></tr>
<tr><td>A-02-02-01-004-003</td><td>10 CSF</td><td>MAQUINARIA PARA USO GENERAL</td><td>BAACA3, BAEEV21, BAS30, BATOT10-8, BIJOS, BIROV, BISAN Y BITER</td><td>77,05%</td><td>68.946.060,00</td></tr>
<tr><td>A-02-02-02-008-007</td><td>10 CSF</td><td>SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIO DE CONSTRUCCION)</td><td>BAACA3, BAEEV21, BAS30, BATOT10-8, BIJOS, BIROV, BISAN Y BITER</td><td>22,95%</td><td>20.536.048,00</td></tr>
<tr><td colspan="5">TOTAL</td><td>89.482.108,00</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>TIPO DE CONTRATO</td><td>La Aceptación de oferta resultante del presente proceso de selección será una CONTRATO DE SUMINISTRO el cual se va a pagar de conformidad con los precios de la oferta económica.</td></tr>
<tr><td>PLAZO DE EJECUCION</td><td>De acuerdo a la necesidad planteada por las unidades centralizadas del CENAC CÚCUTA. El plazo para la ejecución será hasta el 15 de diciembre de 2025, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.</td></tr>
<tr><td>LUGAR DE EJECUCION</td><td>Los servicios del presente proceso serán prestados en el taller y/o establecimiento de comercio y/o empresa que el Contratista haya indicado en la oferta la cual hace parte integral del contrato y/o la prestación de servicio se debe prestar en cada unidad militar así:
<table>
<tr><th>UNIDAD</th><th>ITEM</th><th>LUGAR ENTREGA</th></tr>
<tr><td rowspan="2">BAACA30</td><td>REPUESTOS</td><td>ALMACEN DE INGENIEROS BASPC30 -Avenida 1 Barrio San Rafael Vía El Pórtico - Cuarteles Trigésima Brigada, San José de Cúcuta.</td></tr>
<tr><td>MANTENIMIENTO</td><td>Avenida 1 Barrio San Rafael Vía El Pórtico - Cuarteles Trigésima Brigada, San José de</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

			Cúcuta.
	BATOT8	REPUESTOS	ALMACEN DE INGENIEROS BASPC30 -Avenida 1 Barrio San Rafael Vía El Pórtico - Cuarteles Trigésima Brigada, San José de Cúcuta.
		MANTENIMIENTO	Km 2 Vía Cúcuta- Ocaña, Cantón Militar el Trapiche
	BATOT10	REPUESTOS	ALMACEN DE INGENIEROS BASPC30 -Avenida 1 Barrio San Rafael Vía El Pórtico - Cuarteles Trigésima Brigada, San José de Cúcuta.
		MANTENIMIENTO	Avenida 1 Barrio San Rafael Vía El Pórtico - Cuarteles Trigésima Brigada, San José de Cúcuta.
	BAEEV21	REPUESTOS	ALMACEN DE INGENIEROS BASPC30 -Avenida 1 Barrio San Rafael Vía El Pórtico - Cuarteles Trigésima Brigada, San José de Cúcuta.
		MANTENIMIENTO	Avenida 1 Barrio San Rafael Vía El Pórtico - Cuarteles Trigésima Brigada, San José de Cúcuta.
	BISAN	REPUESTOS	ALMACEN DE INGENIEROS BASPC30 -Avenida 1 Barrio San Rafael Vía El Pórtico - Cuarteles Trigésima Brigada, San José de Cúcuta.
		MANTENIMIENTO	Km 2 Vía Cúcuta- Ocaña, Cantón Militar el Trapiche
	BIROV	REPUESTOS	ALMACEN DE INGENIEROS BASPC30 -Avenida 1 Barrio San Rafael Vía El Pórtico - Cuarteles Trigésima Brigada, San José de Cúcuta.
		MANTENIMIENTO	Calle 5 # 4 19 Batallón García Rovira. Pamplona Norte de Santander
	BIJOS	REPUESTOS	ALMACEN DE INGENIEROS BASPC30 -Avenida 1 Barrio San Rafael Vía El Pórtico - Cuarteles Trigésima Brigada, San José de Cúcuta.
		MANTENIMIENTO	Cantón Militar Tibú, km1 via Tibu - La Gabarra Batallón de Ingenieros de Combate No.30
	BITER30	REPUESTOS	ALMACEN DE INGENIEROS BASPC30 -Avenida 1 Barrio San Rafael Vía El Pórtico - Cuarteles Trigésima Brigada, San José de Cúcuta.
		MANTENIMIENTO	Jurisdicción Norte de Santander.
	BASPC30	REPUESTOS	ALMACEN DE INGENIEROS BASPC30 -Avenida 1 Barrio San Rafael Vía El Pórtico - Cuarteles Trigésima Brigada, San José de Cúcuta.
		MANTENIMIENTO	Avenida 1 Barrio San Rafael Vía El Pórtico - Cuarteles Trigésima Brigada, San José de Cúcuta.

FORMA DE PAGO	El MDN – Ejército Nacional - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL CÚCUTA, se obliga a pagar el valor del presente contrato en la siguiente forma: PAGOS PARCIALES posteriores a la presentación de la documentación previa entrega de bienes y recibo a satisfacción por parte del Supervisor del contrato, dentro de los sesenta (60) días siguientes a la presentación de la facturación causada, liquidación y cruce de cuentas, previamente coordinados con la administración y cumplimiento de los siguientes requisitos: 1. Presentación de la facturación electrónica, la cual debe cumplir con lo dispuesto en el artículo 617 del Estatuto tributario. 2. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO PAC). 3. Suscripción del acta de recibo a satisfacción de la entrega de los bienes por el MDN – Ejército Nacional - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL CÚCUTA, acta suscrita por el supervisor del contrato. 4. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. 5. Verificación por parte del MDN – Ejército Nacional - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL CÚCUTA, del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar. 6. De acuerdo a la distribución presupuestal del numeral 4 del presente estudio previo. **PARÁGRAFO PRIMERO:** En el evento de prórroga en la entrega de los bienes por causa imputable del contratista, el pago se postergará el mismo tiempo de la prórroga.

CRONOGRAMA	**Zona horaria**	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
	Publicación de la invitación	21/04/2025 18:00 *
	Publicación de estudios previos	21/04/2025 18:00 *
	Plazo para recepción de observaciones	22/04/2025 18:00 *
	Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a MiPymes	22/04/2025 18:00
	Respuesta a las observaciones a la invitación	23/04/2025 18:00
	Publicación del aviso de limitación a MiPymes o si podrá participar cualquier interesado	23/04/2025 18:00 *
	Plazo máximo para expedir adendas	23/04/2025 18:30 *
	Presentación de Ofertas	25/04/2025 08:00 *
	Apertura de sobres	25/04/2025 08:05 *
	Informe de presentación de ofertas	25/04/2025 08:10 *
	Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	28/04/2025 18:00 *
	Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	29/04/2025 18:00 *
	Aceptación de ofertas	02/05/2025 18:00 *
	Entrega de las garantías de ejecución del contrato	05/05/2025 12:00
	Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	05/05/2025 18:00
	Plazo de validez de las ofertas	30 * Días *